



Resolución de fecha 14 de enero de 2025 por la que se modifica la composición del Tribunal correspondiente al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Prensa, Artes Gráficas, Reprografía, Oficios Artísticos, Dibujo Técnico, Artístico y Científico, Fotografía Artística y Científica, Restauración, Medios Audiovisuales y Especialidad Taller de Grabado Artístico, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2024.

Por resolución de fecha 19 de diciembre de 2024, se nombró el Tribunal de las pruebas selectivas correspondiente al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de contratación temporal como Técnico Especialista I, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Prensa, Artes Gráficas, Reprografía, Oficios Artísticos, Dibujo Técnico, Artístico y Científico, Fotografía Artística y Científica, Restauración, Medios Audiovisuales y Especialidad Taller de Grabado Artístico.

Debido a causa de fuerza mayor resulta imposible la actuación de la Vocal Suplente de dicho Tribunal, D, Francisco Javier Muñoz González, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Vocal Suplente a D. Jesús Granado González.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	4C72-7043-5030P4272-5650	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	18/01/2025 17:53:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C72-7043-5030P4272-5650		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

